

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN****27555** GIRONA

Edicto

Silvia Mateo Angulo, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Girona al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de Concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 551/2017 Sección C.

NIG: 170942120170045851.

Fecha del auto de declaración: 3/7/2017.

Clase de Concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Josep Turón Orriols, con DNI 40298556A, con domicilio en la calle Montnegre 5, BS,17006-Girona.

Administradores concursales:

Se ha designado como Administrador concursal:

Alberto Salazar Cortada, de profesión Mediador concursal.

Dirección postal: C/ Barrio Masos, 40, 17132 Foixà.

Dirección electrónica: asalazarcortada@icab.cat

Régimen de facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus crédito a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en las listas de acreedores y posterior reconocimiento y calificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Ramón Folch, 4-6, 2.ª planta, Girona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial// en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Girona, 14 de mayo de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, doña Silvia Mateu Angulo.

ID: A180033576-1